

Anticipémonos

En estos momentos en que se producen importantes modificaciones en el sistema educativo vasco es fundamental que la defensa de los intereses de los trabajadores adquiera mayores cotas de eficacia.

Uno de los requisitos para que alcance la radica en la capacidad de anticipación que tienen los representantes sindicales de CC.OO.

ENSEÑANZA PÚBLICA: ANTICIPACIÓN

La situación educativa se vuelve más compleja y los centros están conociendo unas mayores cotas de autonomía pedagógica, financiera e incluso de la organización y gestión de sus recursos. Y la están conociendo precisamente cuando el recorte presupuestario se ha expresado con todo su rigor, disminuyendo las cantidades que los centros perciben, paralizando las inversiones y construcciones, congelando los salarios o intentando recortar las plantillas.

Frente al rigor invernal de estos años CC.OO., propone el desarrollo del sistema retributivo pactado en 1992, aplicando el sistema de sexenios que permite la homologación y el reconocimiento de lo que el docente realiza en los campos de formación, innovación o participación en los centros.

CC.OO. propone mantener las plantillas educativas dotándolas de mayor estabilidad. Avanzando por lo tanto en lo conseguido en estos últimos años en los que los Acuerdos de Estabilidad han amparado de las 850 personas iniciales a 2.250. Además el instrumento de las Ofertas Públicas de Empleo ha permitido el acceso a la condición de funcionario a más de 2.000 personas y la promoción interna que hasta ahora la actualidad era desconocida.

Por medio de los Concursos de Traslados la provisionalidad en el destino ha disminuido en más de un 50% y se ha posibilitado la movilidad de muchos profesores atrapados en sus puestos.

Pero si estos procesos eran imprescindibles para aumentar la estabilidad, también requerían de una gestión adecuada de los mismos. Y sin embargo la gestión de los procesos llevada por la Dirección de Personal ha sido nefasta y ha contribuido a aumentar los problemas. Por tanto urge que se articulen medidas correctoras para aliviar la situación de las personas afectadas.

Merecen asimismo, una atención específica la ausencia de cobertura a las sustituciones y la articulación de los servicios de apoyo a las que habrá que dar cumplida, respuesta.

Pero la anticipación al futuro es quizás una de las claves en la gestión que los nuevos equipos sindicales deben llevar a cabo. No se puede permitir que las mayores cotas de autonomía de los centros tengan como resultado la indefensión de los profesionales, que pueden ver cómo sin ninguna negociación, se alteran sus puestos o condiciones de trabajo.

Tampoco se puede aceptar que los nuevos requerimientos de la reforma educativa o el avance de los modelos lingüísticos no vaya acompañado de recursos formativos suficientes que permitan una adaptación no traumática de los profesionales.

- Con la ley en la mano

Prestar atención al desarrollo de la nueva legislación o intentar modificarla en sus aspectos negativos, en cuanto a los concursos de traslados, la adscripción a las nuevas etapas y ciclos educativos o la actual ausencia de convalidación de titulaciones y perfiles lingüísticos por citar algunas cuestiones, son objetivos de CC.OO.

Igualmente es obligatorio crear y desarrollar nuevos mecanismos jurídicos para que la resolución de problemas y reclamaciones individuales se agilice, evitando las enormes dilaciones o la indefensión de los profesionales.

En estos momentos diversos trabajadores y trabajadoras han experimentado los beneficios de una adecuada defensa en estos terrenos. Los procesos de funcionarización y movilidad y las múltiples reclamaciones realizadas aconsejan reforzar estas áreas.

- Una oferta atractiva y suficiente

La elaboración del mapa escolar va a ser precedida de una discusión en distintos marcos. La presencia de CC.OO. en todos ellos con fuerza suficiente detrás permitirá que la oferta pública no se construya únicamente bajo parámetros de ahorro, sino que se elabore de forma racional, potenciando una red de centros públicos atractiva y suficiente.

- Personal con contrato laboral en el punto de mira

No es sólo un problema de dignidad. Hay una tentación que comienza a merodear en el sistema educativo público. Consiste en aprovechar la estrenada autonomía de los centros para privatizar toda una serie de actividades sin función docente reconocida y que se desarrollan como servicios de los propios centros. Una manzana cuyo gusano promete además la disminución sustancial del gasto en personal para estos servicios mediante la utilización generalizada de la reforma laboral y los nuevos mecanismos en la contratación.

La extensión de CC.OO. en estos sectores propiciará mecanismos eficaces para evitar la precarización y conseguir el mantenimiento de los puestos y condiciones de de trabajo.

EMPLEADOS PÚBLICOS Y UPV-EHU

Las valoraciones de puestos de trabajo y algunas lamentables consecuencias de su procedimiento han acaparado la atención en la Universidad del País Vasco (UPV) en estos últimos meses, apareciendo incluso como escándalo en los medios de comunicación. De forma inadvertida han pasado sin embargo algunas otras cuestiones como implantación de un convenio regresivo que recortaba aspectos y mejoras conseguidas.

El reciente acuerdo suscrito con el Ministerio para las Administraciones Públicas en el que se garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo para los próximos años con posibilidad de recuperar lo perdido, la mejora en aspectos de promoción profesional, aumento de la oferta formativa y el desbloqueo de ofertas de empleo y concursos de traslados entre otros aspectos suponen una, presión importante para romper el bloqueo negociador en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Pero muy especialmente el Acuerdo es un estímulo para reiniciar desde unas coordenadas sindicales la negociación en la Universidad del País Vasco. Y específicamente hay que remarcar el carácter sindical que debe presidir la negociación, borrando los rastros dejados por el clientelismo de la actuación de ELA y UGT. Defender

los legítimos intereses laborales está contrapuesto a oscuros beneficios particulares, por mucho que los beneficiarios ostentasen la condición de representantes de los trabajadores.

ENSEÑANZA PRIVADA: EN BUSCA DE ACUERDOS

Durante estos últimos años se han producido importantes novedades en la negociación colectiva en la enseñanza privada vasca: la presencia de CC.OO. en el Convenio de Ikastolas, el reinicio, del Convenio de Euskadi para Centros de Enseñanza Privada y muy especialmente la consecución, por fin, de Acuerdos de Equiparación Retributiva y Centros en Crisis.

La reafirmación del marco vasco como adecuado para articular un convenio para los trabajadores y trabajadoras de los centros privados de enseñanza es una característica del programa de CC.OO. en este sector.

Pero el Convenio no es el único acuerdo necesario. Hay que "descongelar" el Acuerdo de Equiparación Retributiva y mejorar el de Centros en Crisis.

Asimismo hay que alcanzar culminar de modo fructífero las negociaciones sobre la euskaldunización, en un momento en que además se plantea la aplicación del sistema de perfiles lingüísticos.

•La patronal emplazada

Especialmente hay que forzar a los titulares de los centros a las Patronales del sector, a acordar el mapa escolar de esta red de centros educativos. Evitar el peligro de que la nueva estructuración de los centros (infantil-primaria/secundaria) se haga a costa de los trabajadores, buscando su sustitución y huyendo de su recualificación o reubicación en los casos en que fuera necesario.

CC.OO. TAMBIÉN EN LOS PEQUEÑOS SECTORES

Irakaskuntza Komisioak-CC.OO. se ha extendido de forma muy notable en pequeños sectores educativos, realizando un sinnúmero de actividades que van desde las estrictamente sindicales hasta las que tienen un carácter más social.

Desde hace algún tiempo el sindicato está desarrollando una serie de actuaciones tendentes a aumentar y mejorar la oferta educativa.

En algunos casos son sectores nuevos como el de los educadores sociales. En otros casos tienen una larga tradición como las guarderías, hoy reconvirtiéndose en escuelas infantiles.

Además de procurar que esos sectores tengan el suficiente apoyo institucional como servicio público que son, CC.OO. está promoviendo en ellos la negociación colectiva. Hay muchas condiciones en su desarrollo profesional por revisar y negociar.